



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 329 - 2022 – AMPI

Ica, 16 de junio del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el documento con Numero de Registro 00002706, de fecha 16 de junio del 2022, el Director de Budokai Karate Ica, Sr. José Orlando Valdivieso Jhong, solicita se brinde reconocimiento bajo **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEPORTISTAS IQUEÑOS QUE HAN DESTACADO EN EL DEPORTE DE KARATE** logrando importantes logros para nuestra ciudad, participando en el Campeonato Nacional Interscolar de Karate 2021 organizado por el MINEDU y en el Campeonato Nacional de Karate 2021, organizado por la Federación Peruana de Karate en la ciudad de Tacna los días 10,11,12 de diciembre del 2021, dejando en alto a nuestra querida tierra iqueña, promoviendo el deporte, la cultura y educación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a los deportistas iqueños (niños y jóvenes) por su participación en campeonos nacionales en el deporte del Karate, a:

CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN PERUANA DE KARATE

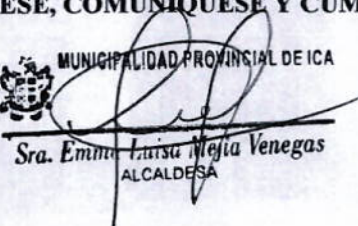
- Vivian Fernando Gómez Rojas 3er Lugar - Medalla de Bronce Categoría Kumite 12 – 13 años +47 kg

CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR DE KARATE ORGANIZADO POR MINEDU

- Gabriel Alonso Tarrillo Arguedas 3er Lugar - Medalla de Bronce Categoría K5B
- Brissa Isabel Ramos Gonzales 3er Lugar - Medalla de Bronce Categoría K2B

Por su importante participación en campeonatos nacionales e internacionales, dejando el nombre de nuestra ciudad muy en alto: asimismo, de promover buenas prácticas y hábitos saludables en la niñez y juventud iqueña, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA